

ESCANEAR

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO.-

Juw.
FRANCISCO JOSÉ JATIVA YANEZ, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **LA LIBERTAD ENERGY SOLAR LISOLAR S.A.**, con expediente No. 146747, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Que en cumplimiento de lo establecido en el penúltimo inciso del artículo 263 de la Ley de Compañías cumplo con presentar los siguientes documentos:

- a. Formulario de la "Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana", con la información de la compañía LA LIBERTAD ENERGY SOLAR LISOLAR S.A. y de su accionista extranjera Juwi Energías Renovables de Chile Limitada;
- b. Certificado de existencia legal de Juwi Energías Renovables de Chile Limitada emitida por la autoridad competente de Santiago de Chile, Chile, acreditando que ésta se encuentra legalmente existente en dicho país;
- c. Lista completa de accionistas de la compañía Juwi Energías Renovables de Chile Limitada;
- d. Poder otorgado por la compañía Juwi Energías Renovables de Chile Limitada, a favor de Alejandro Lobo-Guerreto Rodríguez;
- e. Copia de mi nombramiento como representante legal de la compañía LA LIBERTAD ENERGY SOLAR LISOLAR S.A.; y,
- f. Copia de mi cédula de ciudadanía.

Señalo como domicilio para notificaciones la casilla judicial No. 3549, de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, o la oficina No. 408, piso 4 del edificio Renazzo Plaza, situado en Av. de los Shyris y Suecia.

Atentamente,

Juw.
FRANCISCO JOSÉ JATIVA YANEZ
Gerente General
LA LIBERTAD ENERGY SOLAR LISOLAR S.A.

Documentación registrada

auto 2013

4/2014.05.14.

SUPERINTENDENCIA
RECEBIDO

07.05.2014

Sr. Santiago Rodríguez H.
C.A.U. - QUITO